

En cumplimiento del
 encargo que me da la
 Real Sociedad, he exami-
 nado las muestras de jabón
 hecho sin fuego por D.
 Juan Antonio Alonso, que
 V. S. me remite con su
 oficio de 31 del p.^o y
 me he hecho cargo de la
 representación del mismo,
 y también se ha recibido
 V. S. Siquierme. Con
 motivo de batallas entre
 nuestro colega D. Juan
 Sanchez Cisneros, y el
 presente informe, como
 nombre solo, lo in que
 habiéndole comunicado mi
 opinión sobre el asunto,
 me dijo se conformaba
 con mi dictamen, como

Exmo Sr

C-45.
 II. Industria, Comercio y
 Arte, n. 10

Dn Juan Antonio
 Alonso Secario de Arte

1806.

Lucio

AVE, M^o

tube el honor de hacerlo
presente en nuestra última
junta.
Aunque presenten las
muestras diferente aspecto,
son un mismo jabon, ya ge-
lato o coloreado de diversos
modos por medio del hienro
a bien dexado en su estado
de blancura natural. El
color dado al jabon es una
adulteracion, q^{ue} lejos de
ser útil, debe antes de todo
impedir q^{ue} se logre en los
hienros y seda un blanco
perfecto. No se debe prohi-
bir la adulteracion en el
jabon de toda materia
heterogenea, aun quando
por medio de esta mezcla
se lograse disminuir el
precio de este y aun q^{ue} por
esta disminucion es solo

aparente, no siendo esta
materia para blanquear,
y debiendo, al contrario,
absorber cierta porcion de
las partes utiles de
semijante jabon. En
este caso se hallan los
jabones hechos con baux,
o sedimento ^{muy} impuro
del aceite de olivas. El
unico cuerpo extraño q^{ue},
tal vez, pudiera permitirse
se mezclara con el jabon
duro, es el azul de hienro
q^{ue} emplean los jaboneros
de Marsella, pues no
daña a la ropa, y puede
quiza darle un ligero
tinte azul que aumente
su blancura. Por estas
consideraciones, me parece
q^{ue} en ningun caso debe
la Sociedad aprobar la
fabricacion de jabones

decoloradas con materias
heterogeneas, sea que se
encuentren en las materias
numerosas empacadas o que
se introduzcan separadamen-
te para calentar el jabon,
y disminuir su precio.

Pero contraygamonos al
jabon del D^o Juan Alonso.

El analisis de este jabon
es muy bueno, y se oler
agradable. Su peso espe-
cifico me parece algo menor
q^{ue} el del jabon duro
ordinario. No he podido
hacer el examen riguro-
so por medio del analisis
por curvas de instrumentos
tos, y parcialmente de
una balanza domestica
con la que nada puede
hacerse en la quimica
experimental. El jabon de q^{ue}
se trata tiene la

210

contemplura de todo lo q^{ue}
se hacen sin fuego, es a
decir q^{ue} en lugar de ser
un cuerpo compacto, es una
aglomeracion de pedacitos
muy menudos, y presenta
en su fractura un aspecto
granugiento; aun me
parece q^{ue} al jabon de
Alonso es menor compacto
que otros que he visto,
fabricados igualmente sin
fuego; pero no se debe
extrañar quando se sabe
que no tiene ese fabricante
instrumentos capaces de
dar una agitacion bastan-
te violenta a la mezcla
de aceite y lefia, y q^{ue}
toda la ha hecho hasta
ahora a fuerza de brazos,
meneando la mezcla con
un palo. Si acaso es
un defecto en esta

especie de jabon, se pue-
de corregir a muy poco
costo, haciendolo dextrar
un instante al fuego en
una corta porcion de agua
antes de echarlo en los
moldes. Esta misma
operacion se suele prac-
ticar en la fabricacion del
jabon duro ordinario. Pero
no dudo que con buenas
maquinas se logre dar
a tal punto las mo-
lecultas q^{se} sean impercu-
tibles.

La falta de instrumen-
tos ha dexado en este
jabon una imperfeccion
mucho mayor q^{la} q^{se}
se acaba de hablar. Se
encuentra en los intersticios
de las moleculas una
porcion de leixia que no
se ha combinado con el

alcali, y aun q^{no} pueden
esta leixia quemar la
ropa, por no conservarse de-
en el estado caustico, sin q^{no}
embargo es un defecto in-
esencial que se debe
remediar. He conferen-
ciado sobre este punto
con el fabricante, y no me
queda la menor duda
de q^{se} se corrija comple-
tamente.

Tambien debo
advertir q^{se} se halla en
este jabon una porcion
notable de sal maxima
y le atribuyo la dificul-
dad q^{se} se experimenta
en hacerle formar ex-
ma. He preguntado a
Alonso si empleaba la
sal para apremiar la
separacion del

jabon en la tina, pero
me ha asegurado que
no, y q^{da} la sal que se
notaba provenia de
haber gastado baxilla
de mala calidad. Esto
está remediado por
consequente con emple-
ar Buena baxilla.
Sin embargo de
estos defectos, cuyo remedio
está indicado, me pare-
cia es acreedor a la
proteccion de la Sociedad.
Hace ya algun tiempo que
lo uso para afeitarme,
y no he experimentado
la menor incomodidad; em-
pleandolo he hallado q^{da}
andaba muy suave la
navaja, y no ha atacado
de modo alguno el
cutis: por no tener el
olor desagradable del

30

jabon ^{ordinario} duro, lo he preferi-
do. Tambien lo he usado
emplaz p^a el blanqueo de
ropa interior muy fina,
la ha lavado bien, y no
ha atacado tampoco las
fibras del lino. Me
sentido no tener bastante
porcion p^a probarlo en
la seda.

El caso preciso a
q^{da} ofrece Alonso vender
su jabon merece toda n^{ra}
atencion. Un profesor
de química ^{muy estimable}, nos asegura
que el jabon sin fuego
solo puede darse mas
baxito por que contiene
una gran porcion de
agua: venero la autoridad
de este ilustre profesor,
pero me atrevo a objetarle
que esta especie de jabon
se puede practicar

igualmente en el jabon
hecho con fuego, y aun es
mas disimulable que en
el jabon sin fuego, pues,
estando humedecido, con
la mayor facilidad se
disminuye entre los dedos,
lo que no sucede con el
ordinario, por muy cargado
de agua que este. El
fabricante se guardara
por consiguiente de vender
su jabon mojado, y si
entendiese tan mal sus
intereses que lo vendiese
cargado de agua, el
publico conoceria pronto
el engaño, hallaria q,
sin embargo de venderse
a menor precio, era en
efecto mas caro, deparia
de comprarlo, y la
fabricacion por si.

Nadie puede dudar en
que la combinacion del
aceite con el alkali es
mas perfecta empleando el
fuego, que trabajando a
frio, pero se trata de
saber si esta perfeccion
es necesaria para los usos
domesticos a que se des-
tina el jabon. — Yo
creo q no. El jabon
hecho sin fuego se
disuelve completamente
y con facilidad en la agua
y por consiguiente el
estado de combinacion q
se logra por este metodo
es suficiente para dis-
poner el aceite a mezclarse
con la agua: ^{esta} y es el
fin que nos proponemos
en la fabricacion del
jabon. En quanto a la

pericia. Del artifice, me
parece muy suficiente p.
el objeto; se le adviene
una suma afición a este
ramo de industria. He
visto su fabrica, y pue-
do asegurar que me ha
sorprendido ver tan
buenas muestras fabri-
cadas con instrumentos
tan imperfectos.
Me encarga V. S.
informar sobre la
probabilidad del buen
exito de la empresa,
y supongo que es con
relación al pais en q.
se ha de hacer, pues
en general basta dar
un artefacto de igual
calidad con el que se vende
en el pais, a menor precio, p.
estar asegurado del buen
exito del establecimiento.

4.^a

El consumo del jabón
duro es muy corto en
esta ciudad y su reino,
con motivo de usarse
comunmente del blando,
que opala no se cono-
ciera fuera de los batanes,
pero me parece que no
habrá dificultad en
despachar el producto
de la fabrica de Alonso,
si continúa perfeccionandolo
y lo vende al precio q.
ofrece.
Concluyo, pues, en q. se
puede prometer a
Juan Alonso la protec-
cion de la Sociedad
para su establecimiento,
permitiendole el uso de
las armas del cuerpo
en su fabrica. Propongo
que la ~~protección~~
aprobacion de este.

genero recaiga unicam.
sobre el jabon blanco.
Esto no les poner trabas a
su industria, sino ^{solo} ~~unicamente~~
indicarle lo mejor, y
habiendole pedido a la
Real Sociedad su
aprobacion del genero,
Debe darla ^{unicamente} ~~unicamente~~
al de mejor calidad.

Conviene se nombre
un socio protector de
este establecimiento, como
se ha hecho para el
blanqueo de la calle
de quante pero encar-
gandole dar cuenta a
la Sociedad cada trimen-
tre de los progresos o
estado de la fabrica.

Al informar a
D. Juan Alonso de
las intenciones de la
Sociedad, se le puede

intimar que le continuara
su proteccion mientras de
al publico un genero
digno de su aprobacion,
pero que si su fabricacion
es defectuosa por desidia
o el empleo de primeras
materias de mala calidad,
o si no vende su jabon
en el debido estado de
sequedad, se le retirara
la licencia de usar las
armas del cuerpo y la
proteccion que hasta
entonces se le hubiese
concedido. — No debe
la Sociedad tratar del
precio.

Devuelvo a V. S. los
nros, y la representa-
cion.

Dios que a V. S. m. d.

Valencia, 7. Agosto, 1806.

Frisibis de Anjubault

J. D. Thomas de Otero

Recibi con el oficio de V.^a.
de 22 del corr.^{te} el Traslado
del Acuerdo de la Real
Sociedad, por el que me
 nombra Socio Protector
de la Fabrica de Jabon
sin Fuego de D.^o Juan
Antonio Mouso.

Hare quanto penda de
mi para cumplir con
tan honroso encargo, su-
pliendo la actividad
mi escasez de luces y corto
talento.

Dios que a V.^a m.^a a.^a
Valencia, 25 Agosto, 1806.
Aristides De Ojibault

Jr. D.^o Thomas De Otero.

Núm. 91

361

DIARIO DE



VALENCIA

Del Lunes 29 de

Setiembre de 1896.

LA DEDICACION DE SAN MIGUEL ARCANGEL.

Hay obligacion de oír Misa, y se puede trabajar.

Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé: se descubre á las 5 de la mañana, y se reserva á las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Salé el Sol á las 6. h. 9. m. de la mañana. Se oculta á las 5. h. 51. m. de la tarde.

Este día es el 17. de la Luna en Tauro. Sale á las 6. h. 54. m. de la noche. Se oculta á las 6. h. 33. m. de la mañana.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epoc. del día.	Termó.	Barómetro.	Higrómet.	Vient.	Atmósfer.
7. h. de la m.	11. gr.	27. p. 10. l.	5. g. hum.	T. 7.	Lloviend.
1. h. del día.	12. gr.	27. p. 10. l.	5. g. hum.	T. 7.	Lloviend.
6 h. de la t.	12. gr.	27. p. 10. l.	5. g. hum.	T. 7.	Nublado.

Cádiz 3. de Setiembre.

Por providencia del Real Tribunal del Consulado de esta Ciudad, dictada el día 18 de Agosto próximo pasado, se manda citar á qualesquiera que se estime con derecho á los bienes del concurso de acreedores de Don Juan Esteban de Ezpeleta, para que en el perentorio término de un año com-

parezcan por sí ó por apoderados á deducir sus derechos con los competentes documentos, con apercibimiento que de no ejecutarlo en dicho término se declararán canceladas las fianzas conseguidas para responder á acreedor de mejor derecho, y se procederá á las entregas pendientes sin el citado gravámen, siendo de cargo de los mismos las resultas y perjuicios que se irrogasen.

Paris 2. de Setiembre.

Un muchacho de la Aldea de Vernon, en el Departamento del Loiret, recogió en el campo el 14 de Agosto próximo unas Setas y se las llevó á su madre. Esta las guisó, y de siete personas que componian la familia cinco que comieron de ellas, que fueron la madre, tres hijos y un criado, murieron sucesivamente desde el 16 al 20 del mismo mes, víctimas de cólicos terribles, mezclados de nauseas y vómitos, y acompañados de un delirio frenético, aunque algunos de estos síntomas pareció que cedían al principio á las lavativas emetizadas. El quinto enfermo vivía aun el día 21, pero sin esperanzas de que curase. ¡Ojalá que este exemplo haga abandonar enteramente un alimento tan peligroso, ó á lo ménos haga mas cantos á los que usan de él!

[Correo Mercantil núm. 74.]

NOTICIAS PARTICULARES DE VALENCIA.

En la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel se celebra solemne fiesta á su glorioso Titular: predicará por la mañana el P. Fr. Juan Bautista Giner, Franciscano Recolecto, Predicador Conventual de la Ciudad de Denia, y Predicador de Quaresma en dicha Iglesia para el año 1807. Y por la tarde dará principio al Novenario el P. Fr. Tomás Martí, del Orden de San Agustín.

En el Convento de Religiosas del Pie de la Cruz celebra fiesta á dicho Arcángel el Colegio de Tintorerías: predicará sus glorias el P. Fr. Josef Arnau, Lector de sagrada Teología en el Convento de San Juan de la Ribera.

En el Convento de nuestra Señora del Socorro continúa el Novenario de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, predicará por la tarde el R. P. Fr. Josef Puig, Superior en dicho Convento.

En el Real Convento de nuestra Señora de la Merced hace hoy la fiesta á María Santísima la Venerable Orden Tercera de Penitencia: predicará por la mañana D. Mateo Fabregat, Presbítero, Maestro en Artes, Doctor Teólogo, y Beneficiado de la Parroquia de los Santos Juanes. Y por la tarde el P. Fr. Francisco Gareli, Lector de Teología en el Convento de Predicadores.

El remate de la casa sita en el ámbito de esta Ciudad, calle de Trinitarios, junto á su Convento, demarcada con el número 4 de la Manzana 152, que estaba señalado para el día 24 de los corrientes, se ha prorogado para el martes 30 del que rige de 11 á 12 de su mañana en casa del Señor D. Francisco Torivio de Ugarte, del Consejo de S. M. &c. Advirtiéndose que el precio por lo que se rematare deberá efectuarse en dinero metálico sonante.

Aviso. Baxo la proteccion de la Real Sociedad ha establecido en esta Ciudad Don Juan Antonio Alonso una fábrica de Jabon de piedra de aceyte puro, de calidad superior, hecho sin fuego, por cuyo ahorro puede ofrecerlo al público con la rebaxa de mas de veinte por ciento sobre el precio corriente del jabon duro de morcas y borras de aceyte que se vende regularmente en esta Ciudad.

El jabon blanco de primera calidad á 22 quartos la libra. Las bolas finas de olor á media peseta cada una.

Se vende en su fábrica calle del Hospital de pobres Estudiantes, casa núm. 6. y en las tiendas de los especieros siguientes: = En la de las Bulas, al Mercado. = En la de las Liebres, en el mismo. = En la de Eloy Lucia, al Tosal. =

En la de Bautista Condesa, plaza de Serranos. = En la de Felicia Ferriol, calle de las Avellanas. = Y en la de Antonio Sinisterra, calle de San Vicente, frente de San Gregorio.

Nodrizas. Una muger de 23 años, leche de mes y medio, busca cría para su casa. Darán razon en la calle baxa del Alfondrech casa núm. 18.

Servientes. Un jóven de 25 años, casado, busca su colocacion en una casa para manejar y cuidar de algun Caballo, y todo lo que le manden. Darán razon en este Despacho Principal del Diario.

En dicho Periódico darán razon de un matrimonio de 40 años cada uno, sin hijos, desean colocarse en clase de criados en una casa: el marido sabe leer, escribir, contar y peynar; y la muger sabe coser y aplauchar, y tambien está bien impuesta en el manejo de la Cocina.

Venta. En la plaza de la Seo casa donde se vende el diario, se halla de venta tinta fina y reluciente para escribir al estilo de los Despachos de Madrid.

En la casa del Calesero que está frente la cárcel de Serranos, alias el Majo, tiene para vender ó trocar en Mulas tres Caballos. Tambien tiene un coche con dos ó quatro Mulas para viajar.

Teatro. Hoy representará la Compañía una famosa Comedia nominada: *El Calderero de San German*; á esta seguirá una divertida Tonadilla; despues baylarán el Fandango, y dará fin un gracioso Saynete. A las seis y media.

Se admiten Subscripciones á este Diario en el Despacho principal, pagando 8. reales de vellon cada mes los de Valencia, y 16. los de fuera, recibíendolos todos los correos francos de porte. Tambien se admiten en Madrid, Barcelona y Zaragoza, en el Despacho principal de sus respectivos Periódicos. E igualmente en el de este se admiten Subscripciones á los de Madrid y Zaragoza en los mismos términos.

Con Real Privilegio: En la Imprenta del Diario.

La Junta de Educacion de esta Ciudad tiene la satisfacion, de participar á esta R.^a Sociedad Economica, como en la man^a del expediente del proximo Febrero Venificò la apertura de su Seminario Pátrio con trasfucion academica en la casa del mismo, que ostito en el distinguido concurso que la honró los señalamientos propios de su objeto.

El Secretario de la Junta inscribió al publico de los antecedentes relativos á esta institucion, y con acompañam^{to} de onqueria, presentò ante la Junta al Seminario,